Instituto Boliviano de Normalización y Calidad

MANUAL DE CARGOS



"PROFESIONAL DE GESTIÓN DE CALIDAD"

1. OBJETIVOS

Gestionar el desarrollo e implementación de los sistemas de gestión institucionales, contemplando la integración de los sistemas informáticos y el mantenimiento o ampliación de las acreditaciones obtenidas, para la mejora continua institucional.

2. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

ÁREA	UNIDAD	NIVEL DEL CARGO	SIGLA
Gestión de Calidad	N/A	Operativo	P-GEC
INMEDIATO SUPERIOR (REPORTA A)		DEPENDIENTES (LE REPORTAN)	
Jefe de Gestión de Calidad		N/A	

3. RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Gestionar los procesos de desarrollo de los documentos del sistema de gestión documental, contemplando la transformación digital, para mantenerlo actualizado y acorde a los cambios institucionales.
- 2. Gestionar los procesos de evaluación de los servicios institucionales, para generar alertas y proponer mejoras del sistema de gestión institucional.
- 3. Dar seguimiento continuo a los planes de acciones correctivas emergentes de auditorías internas, externas, servicios no conformes, oportunidades, quejas y desvíos a la imparcialidad, hasta el cierre de las mismas.
- 4. Gestionar las reuniones del Comité de Imparcialidad (CT-IM), incluyendo el seguimiento continuo a las resoluciones establecidas hasta el cumplimiento de las mismas en los plazos establecidos.
- 5. Mantener el control y seguimiento del programa anual de revisión por la dirección, para brindar información oportuna y confiable en la toma de decisiones.
- 6. Gestionar las actividades necesarias para la acreditación de los Sistemas de Gestión correspondientes, brindando el soporte necesario para lograr el mantenimiento y cuando corresponda ampliación, de las acreditaciones obtenidas.
- 7. Coadyuvar en el cumplimiento de las funciones transversales y del área, establecidas en el Manual de Organización y Funciones MOF.
- 8. Otras responsabilidades asignadas por sus superiores, para el cumplimiento de los objetivos del área.

4. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de cambios
00	24-10-2023	MC-ATH-39 Manual de Cargo:Profesional de Gestión de
		Calidad; Anula y reemplaza MP-GTH-40.02 Profesional
		de Gestión de Calidad. Se cambia la codificación del
		documento. Se elimina la sección de competencias
		requeridas. Se actualizan las responsabilidades.

5. GESTIÓN DEL DOCUMENTO

IBNORCA ©	Código: MC-ATH.39.00	V : 12-12-2023	Página 1 de 2	
-----------	----------------------	-----------------------	---------------	--

Instituto Boliviano de Normalización y Calidad





"PROFESIONAL DE GESTIÓN DE CALIDAD"

Nombre del Archivo MC-ATH.39.00

	Fecha	Responsable	Firma
Elaboración	24-10-2023	Iveth Tania Aruquipa	Elaborado desde
		Choque	sistema
		Profesional de	
		Administración y	
		Talento Humano	
Aprobación	24-10-2023	Alejandro Rendon	Aprobado desde
Direcciones y		Salas	sistema
Jefaturas		Jefe de Gestión de	
		Calidad	
Aprobación Gestión	24-10-2023	Alejandro Rendon	Aprobado desde
de Calidad		Salas	sistema
		Jefe de Gestión de	
		Calidad	
Aprobación Talento	24-10-2023	Janis Solares Brincil	Aprobado desde
Humano		Jefe Nacional de	sistema
		Administración y	
		Talento Humano a.i.	
Aprobación	12-12-2023	José Jorge Durán	Aprobado desde
Dirección Ejecutiva		Guillén	sistema
		Director Ejecutivo	